

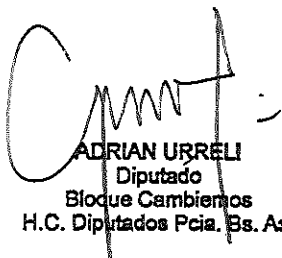
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

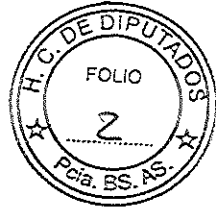
### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Solicitando declarar de Interés Legislativo y Provincial el Programa de Natación  
Escolar llevado a cabo en la localidad de Lanús

  
ADRIAN URRELI  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El programa de Natación Escolar es una propuesta incentivada por el Municipio de Lanús, donde participan estudiantes de 3er grado de escuelas públicas que tuvieron durante todo el año clases de natación, introducción al ambiente acuático.

Este programa es de modalidad anual, los participantes asisten una vez por semana y realizan ejercicios durante una hora.

El programa reúne a más de 500 chicos que realizan actividades en cuatro piletas (María Reina, Splash, Portela y Columbia. Son los cuatro natatorios que están habilitados para dar clases a los chicos en el marco del programa.), en las que ingresan aproximadamente 125 chicos por en cada una. El municipio provee un gorro a cada uno de los estudiantes.

Cabe destacar que este proyecto incluye el Programa de Natación Especial para chicos de las escuelas 504 y 503.

El Municipio aporta profesores de Educación Física y Guardavidas, quienes aparte de coordinar las diversas actividades, se encargan del cuidado de los estudiantes.